

PUCÓN, **13 FEB. 2012**
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nro. 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que Aprueba el Presupuesto para el año 2012.
- 2.- La Ley N° 19.886 Art. N° 8, Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de julio del 2003, Ministerio de Hacienda.
- 3.- El Decreto Supremo N° 250, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de septiembre de 2004.
- 4.- Lo dispuesto en el Reglamento de Abastecimiento y Adquisiciones aprobado por el Decreto N° 1777 de fecha 21/06/2005.
- 5.- La Resolución Fundada emitida por la Sra Alcaldesa de Pucón, Sra. Edita Mansilla Barria.
- 6.- El Decreto Exento N°1645 de fecha 12-08-2011, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, Sr. Pablo Soto Araya.
- 7.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La presente Resolución Fundada.
- 2.- La necesidad de realizar las mantenciones por cumplimiento de kilometraje por horas realizadas de los vehículos de marca Chevrolet de la Municipalidad de Pucón.
- 3.- La empresa donde se adquirieron los vehículos municipales, y se presta el Servicio Técnico y mantención de los mismos de acuerdo a la garantía establecida.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la presente Resolución Fundada de fecha trece de febrero del año 2012 y que forma parte del presente Decreto Exento.
- 2.- **APRUEBASE**, el trato directo por la mantención de kilometraje y compra de los repuestos del vehículo Chevrolet Traverse LT SU 5P 3.6 L AWD, Placa Patente CJ KC 49, destinado a la Alcaldía de la Municipalidad de Pucón, en la Empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, Rut : 96.527.870-2, por un monto total de \$309.429.- (trescientos nueve mil cuatrocientos veinte y nueve pesos)
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 22.06.005 "Mantenimiento y Reparación de Maquinarias"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



M. VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PSA/MRAWCR/JCI/mzm
DISTRIBUCION:
*Oficina de Partes
*Direc. Adm. y Finanzas
*Archivo


V° B° CONTROL

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RESOLUCIÓN FUNDADA


EDITA MANSILLA BARRIA, Alcaldesa de la comuna de Pucón, viene en requerir los servicios de Empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, Rut : 96.527.870-2, para realizar el control de kilometraje y otros servicios de mantención del vehículo Chevrolet Traverse LT SU 5P 3.6 L AWD, Placa Patente CJ KC 49, destinado a esta Alcaldía.

La decisión de celebrar trato directo con la Empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, Rut : 96.527.870-2, se fundamenta en contar con los repuestos originales, mantenciones y servicio técnico de los vehículos de la Municipalidad de Pucón de marca Chevrolet, además es el lugar donde se adquirieron directamente contando con la garantía para los mismos.

Ahora bien, teniendo presente que la Empresa Alamos S.A. Distribuidora Automotriz, Rut : 96.527.870-2, se encuentra en la vecina ciudad de Temuco, nos entrega la garantía un trabajo de primera calidad y en el momento que lo requerimos, además de ser el concesionario de la marca de nuestros vehículos Chevrolet.

Por lo anteriormente expuesto solicito la calidad de proveedor único del servicio tal como lo señala el artículo 8, letra g) de la Ley de Compras Públicas N°19.866 en relación al artículo 10, número 7 letra g) del Reglamento.

Se extiende la presente resolución para proceder con los servicios de mantención correspondiente.

En Pucón a trece días del mes de febrero del año dos mil doce.

ALAMOS SA DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ
 CLARO SOLAR
 CLARO SOLAR 248
 Rut: 96.527.870-2

Página 1
 Fecha Apertura 13/02/2012
 Recepcionista FELIPE CASTILLO
 Fecha de Liquidación 13/02/2012
 Liquidador

LIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° **10,046**
 TIPO DE ORDEN : CLIENTE SECCION MECANICA

Cliente

Nombre : I.MUNICIPALIDAD DE PUCON R.U.T. 69.191.600-6
 Dirección : AVDA BDO OHIGGINS 483 Telefono 293084 - 9699 N° Presupuesto

Vehículo

Marca / Modelo : CHEVROLET TRAVERSE LT SU 5P 3.6L AWD Color : GRIS CYBER METALICO
 Patente : CJKC49 Año : 2010 Kms. 40,657
 Chasis : 1GNLVGE04AS141153 Motor : CAS141153

Nro. Siniestro : S/N Compañía de Seguro : PARTICULAR
 Nro. Poliza : S/N Deducible (Pesos) : 0
 Nro. Liquidador : Deducible (UF) : 0

Servicios Solicitados

Mano de Obra

Codigo	Descripcion	Cargo	Total Linea
20659	MANTENCION DE 40	(01) CLIENTE	113,028
20660	CAMBIAR ACEITE DE MOTOR Y FILTRO	(01) CLIENTE	0
20661	REVISAR RUIDO AL ACELERAR EL MOTOR	(01) CLIENTE	0

Sub - Total : 113,028

Descripción	Cargo	Cant.	Tot. Linea
LUBRICANTES			
4°2719820EM LIQUIDO FRENO 200 ML	(01) CLIENTE	3.0	4,365
4°2720821 ACEITE SHELL HELIX ULTRA 5W30	(01) CLIENTE	6.0	46,139
4°88861037 ACEITE HIDRAULICO A/T DEXRON VI	(01) CLIENTE	6.0	53,304

Sub - Total : 103,808

REPUESTOS

1°15278634 FILTRO AIRE 3.6	(01) CLIENTE	1.0	28,609
1°80077 SILENCIADOR PARA FRENOS	(01) CLIENTE	0.2	1,590
1°89017524 FILTRO ACEITE 3.6/ 5.3 /6.2(PF48)	(01) CLIENTE	1.0	7,100
2°00893G GRASA LIQUIDA HHS2000 (500ML)	(01) CLIENTE	0.2	2,976
2°03890R ROSTOFF 300ML (LUBRICADOR)	(01) CLIENTE	0.2	787
2°12V AMPOLLETAS 12V	(01) CLIENTE	1.0	752
5°33893 ADITIVO P/LIMPIA PARABRISA 100ML	(01) CLIENTE	1.0	1,374

Sub - Total : 43,188

Resumen de Totales

Observaciones :
S/C

Total Mano de Obra	113,028
Total Repuestos	43,188
Total Servicios D y P	0
Total Trabajos de Terceros	0
Materiales	0
Insumos (repuestos)	0
Lubricantes	103,808
Otros	0
Seguro Taller	0
Insumos Varios	0
Subtotal Orden de Trabajo	260,024
IVA	49,405
Total Orden de Trabajo	309,429

Nota :

ESTADO DE NEUMATICOS / B=BUENOS / R=REGULARES / M=MALOS
DELANTEROS Der. ___ Izq. ___
TRASEROS Der. ___ Izq. ___

Recibí Conforme